

# **1. ACCIÓN FORMATIVA 11: UF0505 2 (MRR0505)**

**DENOMINACIÓN:** REPOBLACIÓN FORESTAL

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** Mixta

**UNIDADES DE TRABAJO:**

## **1. Previos para la repoblación forestal. (16 horas)**

- Ley forestal. Aplicación a la repoblación
- Proyectos de repoblación
- El factor medio
- Especies forestales
- La vegetación forestal
- El suelo. Preparación
- Reproducción forestal. Material

## **2. Plantación. (34 horas)**

- Abonos
- Siembra y plantación
- Protección de plantas
- Sistemas de riego
- Repoblación especial
- Normativa medioambiental en la repoblación y prevención de riesgos laborales en la repoblación

**HORAS TOTALES FORMACIÓN:** 50h

- Horas Presenciales (Aula Virtual): 15h
- Horas Teleformación: 35h

**CÓDIGO Y NOMBRE DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL A LA QUE ESTÁ VINCULADA LA ACCIÓNFORMATIVA:** AGA345\_2 Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (RD 108/2008 de 1 de febrero)

**UNIDAD DE COMPETENCIA:** 1

**CÓDIGO Y UNIDAD DE COMPETENCIA:** UC1125\_2 Realizar operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal.

**REALIZACIONES PROFESIONALES Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN:**

RP1: Realizar los trabajos de repoblación forestal para lograr la implantación de la masa forestal, ajustándose a las prescripciones del proyecto o plan técnico.

CR1.1.Los trabajos de eliminación de la vegetación preexistente se realizan para facilitar los trabajos posteriores y asegurar unas condiciones libres de competencia a la vegetación implantada.

CR1.2.Los trabajos de preparación del suelo se realizan para conseguir que las plantas o semillas arraiguen en un medio más adecuado.

CR1.3.El material forestal de reproducción se recibe, almacena o distribuye por la parcela asegurando su buen estado hasta el momento de la implantación.

CR1.4.Los trabajos de siembra o plantación del material vegetal se realizan conforme a las prescripciones técnicas.

CR1.5.Los trabajos de reposición de marras, en caso de ser necesarios, se realizan siguiendo las instrucciones recibidas.

CR1.6.Los trabajos de protección de las plantaciones contra los daños producidos por el ganado o la fauna salvaje se realizan para que la masa forestal quede protegida frente a ese tipo de daños.

CR1.7.La maquinaria, herramientas, aperos y equipos utilizados en los trabajos de repoblación forestal se manejan para conseguir los objetivos establecidos, conforme a las prescripciones técnicas y cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales.

CR1.8.Los trabajos de repoblación forestal a realizar por cuenta propia, no incluidos en el proyecto, se valoran económicamente para ofrecer por anticipado el coste de los mismos.

CR1.9.Los trabajos de repoblación forestal se realizan cumpliendo las normas e instrucciones de prevención de riesgos laborales, respetando el medio ambiente y la normativa específica vigente.

## **MÓDULO FORMATIVO: REPOBLACIÓN FORESTAL Y CORRECCIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL**

**CÓDIGO:** MF1125\_2

**HORAS:** 120

**UNIDAD FORMATIVA:** Operaciones en repoblaciones forestales

**CÓDIGO:** UF0505

**HORAS:** 50

### **CAPACIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

C1: Diferenciar las etapas y características de un trabajo de repoblación forestal, y en un caso práctico, implantar una masa forestal según proyecto o plan técnico.

CE1.1. Describir las etapas de un trabajo de repoblación forestal, expresando los objetivos de cada una y explicando las técnicas y medios materiales utilizados en cada caso.

CE1.2. Explicar los diferentes condicionantes que determinan las probabilidades de éxito de una repoblación forestal.

CE1.3. Identificar los distintos tipos de suelo y sus características, relacionándolos con las posibles especies que se pretenden implantar.

CE1.4. Relacionar los factores y condiciones climatológicas con la especie a implantar y la planificación de las labores de repoblación.

CE1.5. Identificar las principales especies forestales, explicando sus implicaciones en la repoblación forestal.

CE1.6. Reconocer las características de los distintos tipos de abonos utilizados en el sector forestal.

CE1.7. Describir las causas por las que un lote de semillas o un plantón de vivero serían rechazados y no se utilizarían en los trabajos de siembra o plantación de una repoblación forestal.

CE1.8. Presentado un aparato, herramienta, material, apero, equipo, maquinaria o medio de los utilizados en los trabajos de repoblación forestal, identificarlo, relacionarlo con el trabajo correspondiente, describir sus partes, explicar su mantenimiento y operar con él.

CE1.9. Relacionar las situaciones de riesgo laboral más comunes durante la ejecución de obras de repoblación forestal y explicar cómo evitarlas.

CE1.10. Interpretar las medidas para corregir el impacto ambiental que se pueda producir en los trabajos de repoblación forestal.

CE1.11. Realizar los trabajos necesarios en una repoblación forestal:

- Reconocer las especies forestales a implantar.
- Reconocer las especies que componen la vegetación espontánea más habitual en la zona, explicando su significación para el trabajo de repoblación forestal.

- Eliminar la vegetación preexistente operando, solo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en esta fase.
- Preparar el suelo para la siembra o plantación operando, solo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en esta fase.
- Sembrar o plantar las especies de repoblación operando, solo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en esta fase.
- Reponer mallas e instalar las estructuras de protección de las nuevas repoblaciones.
- Ejecutar las labores anteriores adoptando las medidas adecuadas de prevención de riesgos laborales, minimizando los impactos ambientales y respetando la normativa aplicable.
- Realizar cálculos para valorar económicamente los trabajos de repoblación forestal.

#### **BREVE JUSTIFICACIÓN DE SU INTERÉS Y UTILIDAD:**

Con el estudio de esta formación, se pone el foco en la importancia del sector forestal, por su en generación de empleo y por su vinculación al territorio y al uso sostenible de recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Asimismo, por la necesidad de desarrollo de modelos de conservación de la materia forestal y del fomento de la economía verde.

#### **Objetivo**

Con el desarrollo de esta acción formativa el alumnado adquiere los conocimientos y/o habilidades necesarias, de forma que, al finalizar esta acción formativa, será capaz de *“Diferenciar las etapas y características de un trabajo de repoblación forestal e implantar masa forestal.”*

## **2. ACCIÓN FORMATIVA 12: UF0506 2 (MRR0506)**

**DENOMINACIÓN:** CORRECCIONES HIDROLÓGICAS-FORESTAL

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** Mixta

**UNIDADES DE TRABAJO:**

### **1. Factores en la corrección hidrológica. (10 horas)**

- Legislación forestal en referencia a la corrección hidrológica
- Proyectos
- Ciclos hidrológicos
- Elementos hidrológicos
- Precipitaciones
- Evapotranspiración
- Erosión
- Ordenación y corrección de cuencas
- Técnicas de conservación de suelos

### **2. Operaciones de corrección hidrológicas-forestales. (30 horas)**

- Restauración de la vegetación degradada
- Implantación herbácea
- Implantación arbustiva y arbórea
- Hidrotecnias
- Pendientes de compensación
- Riveras. Restauración
- Prevención y defensa contra aludes y otros elementos
- Normativa medioambiental de referencia
- Prevención de riesgos laborales en trabajos de corrección hidrológica-forestal.

**HORAS TOTALES FORMACIÓN:** 40h

- Horas Presenciales (Aula Virtual): 12h
- Horas Teleformación: 28h

**CÓDIGO Y NOMBRE DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL A LA QUE ESTÁ VINCULADA LA ACCIÓNFORMATIVA:** AGA345\_2 Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (RD 108/2008 de 1 de febrero)

**UNIDAD DE COMPETENCIA:** 1

**CÓDIGO Y UNIDAD DE COMPETENCIA:** UC1125\_2 Realizar operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal.

**REALIZACIONES PROFESIONALES Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN:**

RP2: Ejecutar los trabajos de corrección hidrológico-forestal, para mejorar las condiciones hidrológicas y proteger el suelo de la erosión, con la calidad exigida en el proyecto o plan técnico.

CR2.1 Los trabajos de reintroducción de especies arbóreas, arbustivas o herbáceas se realizan para lograr un rápido recubrimiento del suelo, mejorando las condiciones hidrológicas y respetando la diversidad biológica.

CR2.2 Los trabajos de recuperación de la vegetación degradada se realizan mejorando el aspecto y estado vegetativo de la misma.

CR2.3 Los trabajos de control de matorrales en áreas críticas se realizan para disminuir el riesgo de erosión, favoreciendo la evolución del suelo y de la vegetación.

CR2.4 Los trabajos de restauración de la vegetación rupícola se realizan para aumentar la estabilidad de los cauces, torrenciales o no, respetando la diversidad biológica.

CR2.5 Los trabajos de construcción de las obras longitudinales y transversales se realizan para proteger los márgenes de los cauces y estabilizar los terrenos, conforme a lo previsto en el proyecto de corrección hidrológico-forestal.

CR2.6 La maquinaria, herramientas, aperos y equipos necesarios en los trabajos de corrección hidrológico forestal, se manejan para conseguir los objetivos establecidos, conforme a las prescripciones técnicas y cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales.

CR2.7 Los trabajos a realizar por cuenta propia para la corrección hidrológico-forestal, no incluidos en el proyecto, se valoran económicamente para ofrecer por anticipado el coste de los mismos.

CR2.8 Los trabajos de corrección hidrológico-forestal se realizan cumpliendo las normas e instrucciones de prevención de riesgos laborales y el plan de seguridad de la obra, y laborales respetando el medio ambiente y la normativa

## **MÓDULO FORMATIVO: REPOBLACIÓN FORESTAL Y CORRECCIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL**

**CÓDIGO:** MF1125\_2

**HORAS:** 120

**UNIDAD FORMATIVA:** Trabajos de corrección hidrológica-Forestal

**CÓDIGO:** UF0506

**HORAS:** 40

### **CAPACIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

C1: Analizar las tareas de corrección hidrológico-forestal y la realización de las mismas adaptándose al proyecto o plan técnico.

CE1.1 Exponer las diferentes medidas que mejorarían el estado hidrológico de la zona.

CE1.2 Explicar las principales técnicas de recuperación de la vegetación degradada.

CE1.3 Describir las principales características de las especies forestales más utilizadas en los trabajos de recuperación de la vegetación degradada, agrupándolas por utilidades.

CE1.4 Describir los tipos y características fundamentales de construcciones de corrección hidrológico-forestal.

CE1.5 Explicar los factores y condicionantes que intervienen en los trabajos de corrección hidrológico-forestal.

CE1.6 Describir las etapas de un trabajo de recuperación de la vegetación ripícola, explicando sus objetivos y las técnicas y medios materiales utilizados durante su ejecución.

CE1.7 Describir los detalles constructivos de las obras longitudinales y transversales empleadas en la corrección de cauces y en la sujeción de barrancos y cárcavas incipientes.

CE1.8 Presentado un aparato, herramienta, material, apero, equipo, maquinaria o medio de los utilizados en los trabajos de corrección hidrológico-forestal, identificarlo, relacionarlo con el trabajo correspondiente, señalar y describir sus partes, explicar su mantenimiento y operar con él.

CE1.9 Relacionar las situaciones de riesgo laboral más comunes durante la ejecución de obras de corrección hidrológico forestal y explicar cómo evitarlas.

CE1.10 Identificar los impactos ambientales negativos que puedan provocar los trabajos de corrección hidrológico-forestal, describiendo el modo de minimizarlos y/o corregirlos.

CE1.11 Realizar cálculos para valorar económicamente los trabajos de corrección hidrológico-forestal.

CE1.12 Realizar las operaciones necesarias en una corrección hidrológico-forestal:

- Introducir mediante siembra o plantación especies vegetales operando, solo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en este trabajo de corrección hidrológico-forestal.
- Construir fajinadas, palizadas, albarradas, diques y espigones operando, solo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en la ejecución de estos trabajos de corrección hidrológico-forestal
- Ejecutar las labores anteriores adoptando las medidas adecuadas de prevención de riesgos laborales, minimizando los impactos ambientales y respetando la normativa aplicable.

### **BREVE JUSTIFICACIÓN DE SU INTERÉS Y UTILIDAD:**

Con el estudio de esta formación, se pone el foco en la importancia del sector forestal, por su en generación de empleo y por su vinculación al territorio y al uso sostenible de recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Asimismo, por la necesidad de desarrollo de modelos de conservación de la materia forestal y del fomento de la economía verde.

### **Objetivo**

Con el desarrollo de esta acción formativa el alumnado adquiere los conocimientos y/o habilidades necesarias, de forma que, al finalizar esta acción formativa, será capaz de *Analizar las tareas necesarias para la corrección hidrológicas-forestales conforme a un proyecto establecido.*”

### **3. ACCIÓN FORMATIVA 13: UF0507 2 (MRR0507)**

**DENOMINACIÓN:** MANTENIMIENTO VÍAS FORESTALES  
**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** Mixta

#### **UNIDADES DE TRABAJO:**

- 1. Mantenimiento y revisión periódica de las infraestructuras. (10 horas)**
  - Uso y mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas
  - Equipos de Protección Individual (EPI's)
  
- 2. Instalación y mantenimiento de las infraestructuras: delimitación, señalización, y exclusión. (10 horas)**
  - Protección de la zona de aprovechamiento micológico
  
- 3. Conocimiento y aplicación de la normativa básica relacionada con la instalación y mantenimiento de infraestructuras. (10 horas)**
  - Normativa forestal, medioambiental y prevención de riesgos laborales
  - Buenas prácticas agrarias

**HORAS TOTALES FORMACIÓN:** 30h

- Horas Presenciales (Aula Virtual): 08h
- Horas Teleformación: 22h

**CÓDIGO Y NOMBRE DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL A LA QUE ESTÁ VINCULADA LA ACCIÓN FORMATIVA:** AGA345\_2 Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (RD 108/2008 de 1 de febrero)

**UNIDAD DE COMPETENCIA:** 2

**CÓDIGO Y UNIDAD DE COMPETENCIA:** UC1125\_2 Realizar operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal

#### **REALIZACIONES PROFESIONALES Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN:**

RP3 Abrir y mantener caminos forestales conforme a lo reflejado en el proyecto, de forma que el acceso a los tajos de reforestación o de corrección hidrológico-forestal quede garantizado.

CR3.1.Los trabajos de desbroce, movimiento de tierras, nivelación, compactación y afirmado se realizan conforme a los condicionantes técnicos y económicos del proyecto.

CR3.2.Los trabajos de mantenimiento de las cunetas, pasos de agua y capa de rodadura se realizan conforme a los condicionantes técnicos y económicos del proyecto.

CR3.3.La maquinaria, herramientas, aperos y equipos utilizados en los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales se manejan para conseguir los objetivos establecidos, conforme a las prescripciones técnicas y cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales.

CR3.4.Los trabajos a realizar por cuenta propia para la apertura y mantenimiento de caminos forestales, no incluidos en el proyecto, se valoran económicamente para ofrecer por anticipado el coste de los mismos.

CR3.5.Los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales se realizan cumpliendo las normas e instrucciones de prevención de riesgos laborales respetando el medio ambiente y la normativa específica vigente.

**MÓDULO FORMATIVO:** Repoblación forestal y corrección hidrológico-forestal

**CÓDIGO:** MF1125\_2

**HORAS:** 120

**UNIDAD FORMATIVA:** Apertura y mantenimiento de vías forestales

**CÓDIGO:** UF0507

**HORAS:** 30

**CAPACIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

C1: Explicar las fases para la apertura y mantenimiento de caminos forestales y realizar los trabajos para su ejecución, respetando las medidas de prevención de riesgos laborales.

CE1.1 Explicar las fases de construcción de los caminos forestales.

CE1.2 Describir las operaciones y técnicas empleadas en su mantenimiento.

CE1.3 Determinar la secuencia de los trabajos a realizar en construcción y mantenimiento.

CE1.4 Describir las máquinas y equipos empleados en las distintas operaciones.

CE1.5 Identificar las situaciones de riesgo laboral más comunes durante la ejecución de obras de construcción y mantenimiento de caminos forestales y explicar cómo evitarlas.

CE1.6 Realizar cálculos para valorar económicamente los trabajos de construcción y/o mantenimiento

CE1.7 Realizar los trabajos de construcción y/o mantenimiento de un camino forestal:

- Excavar desmontes y construir terraplenes operando, sólo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria aperos, materiales, equipos y medios adecuados.
- Nivelar y compactar caminos forestales operando, sólo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios adecuados.
- Afirmar los caminos forestales operando, sólo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios adecuados.
- Construir y mantener las cunetas y pasos de agua operando, sólo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios adecuados.
- Ejecutar las labores anteriores adoptando las medidas adecuadas de prevención de riesgos laborales, minimizando los impactos ambientales y respetando la normativa aplicable.

**PRESUPUESTO:** 6.370,00 €

**BREVE JUSTIFICACIÓN DE SU INTERÉS Y UTILIDAD:**

Con el estudio de esta formación, se pone el foco en la importancia del sector forestal, por su en generación de empleo y por su vinculación al territorio y al uso sostenible de recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Asimismo, por la necesidad de desarrollo de modelos de conservación de la materia forestal y del fomento de la economía verde.

**Objetivo**

Con el desarrollo de esta acción formativa el alumnado adquiere los conocimientos y/o habilidades necesarias, de forma que, al finalizar esta acción formativa, será capaz de *“Explicar las fases para la apertura y mantenimiento de caminos forestales”*



## **4. ACCIÓN FORMATIVA 15: UF0508 2 (MRR0508)**

**DENOMINACIÓN:** TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS Y PROTECCIÓN DE MONTES

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** Mixta

### **1. Organización de los trabajos silvícolas (10 horas)**

- Planos topográficos
- Tipos de selvicultura
- Cultura de las especies forestales
- Densidad de la masa
- Clases Sociológicas de los árboles
- Producción. Tablas y Clasificación

### **2. Tratamientos silvícolas (20 horas)**

- Claras
- Selección de árboles para la extracción en clareos y claras
- Señalamiento de árboles
- Plantas parásitas. Chupones
- Podas. Tipos
- Mantenimiento de herramientas
- Formación y selección de guías
- Seleccionar brotes
- Supervisión de la vegetación utilizando diferentes medios (manuales, químicos y mecánicos)
- Quema controlada
- Cubiertas de protección
- Riegos y fertilización

### **3. Prevención de incendios (20 horas)**

- Causas y tipos de fuegos
- Factores para la propagación del fuego
- Indicadores de riesgo. Vigilancia
- Prevención: Objetivos, sistemas y técnicas
- Utilización de técnicas silviculturales para la prevención de incendios
- Metodología en las quemas controladas
- Eliminación de combustible natural
- Proyectos de prevención de incendios
- Cortafuegos y pistas

### **4. Normativa aplicada a tratamientos silvícolas y prevención de incendios (10 horas)**

- Legislación actual
- Prevención de riesgos laborales en tratamiento silvícolas
- Normas medioambientales
- Buenas prácticas medioambientales

**HORAS TOTALES FORMACIÓN:** 60h

- Horas Presenciales (Aula-virtual): 15h
- Teleformación: 45h

**CÓDIGO Y NOMBRE DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL A LA QUE ESTÁ VINCULADA LA ACCIÓNFORMATIVA:** AGA345\_2 Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (RD 108/2008 de 1 de febrero)

**UNIDAD DE COMPETENCIA:** 2

**CÓDIGO Y UNIDAD DE COMPETENCIA:** UC1126\_2: Realizar tratamientos silvícolas

**REALIZACIONES PROFESIONALES Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN:**

RP1: Realizar tratamientos silvoculturales en las masas forestales, tanto de origen natural como artificial, para mejorarlas respetando el medio y la legislación vigente.

CR1.1.Los trabajos de binas, escardas, fertilización y riegos se realizan para mejorar el crecimiento de las especies implantadas.

CR1.2.Los trabajos de desbroce se realizan para suprimir la competencia sobre las especies implantadas y disminuir la probabilidad de incendios, respetando la flora protegida.

CR1.3.Los trabajos de clareos y claras se realizan, conforme a los objetivos previstos en el plan de gestión de la masa forestal.

CR1.4.Los trabajos de resalveo de los montes bajos se realizan cortando y extrayendo los chirpiales marcados, todo ello con arreglo a las prescripciones técnicas del proyecto.

CR1.5.Los trabajos de clara de los latizales se realizan apeando y extrayendo los pies marcados sin dañar la masa que queda en pie y en el caso que se utilice motosierra la longitud de la espada será mayor al diámetro de corta del pie.

CR1.6.Los trabajos de poda y de eliminación de residuos se realizan cumpliendo el plan previsto para mejorar la masa.

CR1.7.Los trabajos para incrementar la diversidad florística y faunística se realizan mejorando la naturalidad de las masas forestales artificiales.

CR1.8.La secuencia de los trabajos se cumple dentro del período de ejecución previsto, optimizando su marcha tanto técnica como económicamente.

CR1.9.La maquinaria, aperos, equipos y herramientas empleadas en los tratamientos silvoculturales se manejan para conseguir los objetivos del proyecto, conforme a las prescripciones técnicas de éste y cumpliendo con las medidas de

CR1.10. La maquinaria, aperos, herramientas y equipos necesarios en los trabajos de corrección hidrológico forestal, se manejan para conseguir los objetivos establecidos, conforme a las prescripciones técnicas y cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales.

CR1.11.Los trabajos a realizar por cuenta propia para los tratamientos silvoculturales, no incluidos en el proyecto, se valoran económicamente para ofrecer por anticipado el coste de los mismos.

CR1.12.Los tratamientos silvoculturales se realizan cumpliendo las normas e instrucciones de prevención de riesgos laborales, respetando el medio ambiente y la normativa específica vigente.

RP3: Llevar a cabo las tareas silvoculturales de prevención de incendios forestales de acuerdo con el proyecto o plan técnico, para disminuir la masa combustible.

CR3.1.Los trabajos de construcción de áreas y líneas cortafuegos se realizan conforme a lo recogido en el proyecto o plan técnico para disminuir la cantidad de biomasa combustible y prevenir los incendios forestales.

CR3.2.Los trabajos de mantenimiento de los cortafuegos y puntos de agua se realizan asegurando su buen estado de conservación y/o funcionamiento.

CR3.3.La secuencia de los trabajos se cumple optimizando su marcha dentro del período de ejecución previsto, tanto técnica como económicamente.

CR3.4.La maquinaria, aperos, herramientas y equipos necesarios para las tareas silvoculturales de prevención de incendios se manejan para conseguir los objetivos

establecidos, conforme a las prescripciones técnicas y cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales.

CR3.5. Los trabajos silvoculturales de prevención de incendios forestales a realizar por cuenta propia, no incluidas en el proyecto, se valoran económicamente para ofrecer por anticipado el coste de los mismos.

CR3.6. Estos trabajos se realizan dentro del período de ejecución previsto, minimizando su incidencia sobre el medio ambiente y cumpliendo con las normas e instrucciones de riesgos laborales y normativa específica vigente.

**MÓDULO FORMATIVO:** Tratamientos silvícolas

**CÓDIGO:** MF1126\_2

**HORAS:** 180

**UNIDAD FORMATIVA:**

**CÓDIGO:** UF0508

**HORAS:** 60

**CAPACIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

C1: Describir los tratamientos silvoculturales y, en un caso práctico, realizar los trabajos de mejora de las masas forestales, respetando el medio y la legislación vigente.

CE1.1 Describir los tratamientos silvícolas del suelo, subrayando sus posibles impactos negativos sobre el medio ambiente.

CE1.2 Recomendar los tipos de tratamientos silvícolas necesarios para mejorar la masa forestal.

CE1.3 Reconocer las diferentes fases de un tratamiento de clara y poda, especificando las técnicas para realizar las operaciones sin producir daños sobre la masa que queda en pie y el medio ambiente.

CE1.4 Explicar el proceso de conversión de un monte bajo a otro alto, especificando en su caso las técnicas y procedimientos de ejecución.

CE1.5 Presentado un aparato, herramienta, material, apero, equipo, maquinaria o medio de los utilizados en los trabajos de selvicultura, identificarlo, relacionarlo con el trabajo correspondiente, señalar y describir sus partes explicar su mantenimiento y operar con él.

CE1.6 Relacionar las situaciones de riesgo laboral más comunes durante la ejecución de los tratamientos silvícolas y explicar cómo evitarlas.

CE1.7 Identificar los impactos ambientales negativos que se puedan producir durante la realización de los tratamientos silvoculturales, describiendo el modo de minimizarlos y/o corregirlos.

CE1.8 Realizar cálculos para valorar económicamente los tratamientos silvícolas.

CE1.9 Realizar tratamientos silvoculturales:

- Binar, escardar y desbrozar operando solo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en estos trabajos silvícolas.
- Ejecutar clareos y claras operando solo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en estos trabajos silvícolas.
- Podar especies forestales operando solo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en estos trabajos silvícolas.
- Determinar la secuencia de los trabajos a realizar para completarlos con un resultado técnicamente correcto.

- Ejecutar las labores anteriores adoptando las medidas adecuadas de prevención de riesgos laborales, minimizando los impactos ambientales y respetando la normativa aplicable.

C2: Especificar y realizar las tareas de prevención de los incendios forestales con la destreza y seguridad requeridas.

CE2.1 Determinar el tipo de tratamiento preventivo más adecuado a la masa forestal a proteger.

CE2.2 Seleccionar la técnica y procedimiento de trabajo más adecuado

CE2.3 Describir las fases de un trabajo de construcción de áreas y fajas cortafuegos, explicando sus objetivos y las técnicas, procedimientos y medios materiales utilizados durante su realización.

CE2.4 Describir las operaciones realizadas para el mantenimiento de cortafuegos y puntos de agua, explicando sus objetivos, técnicas y medios utilizados.

CE2.5 Describir las operaciones realizadas durante los trabajos de mantenimiento de las pistas forestales, explicando sus objetivos y las técnicas, procedimientos y medios materiales utilizados durante su realización.

CE2.6 Presentado un aparato, herramienta, material, equipo, maquinaria o medio de los utilizados en los trabajos de prevención de los incendios forestales, identificarlo, relacionarlo con el trabajo correspondiente, señalar sus partes, explicar su mantenimiento y operar con él.

CE2.7 Identificar las situaciones de riesgo laboral que se presentan durante la ejecución de los trabajos de prevención de los incendios forestales y explicar cómo evitarlas.

CE2.8 Identificar los impactos ambientales negativos que se puedan producir durante la ejecución de los trabajos de prevención de los incendios forestales y explicar el modo de minimizarlos y/o corregirlos.

CE2.9 Realizar cálculos para valorar económicamente las tareas de prevención de los incendios forestales.

CE2.10 Operar, sólo o formando parte de un equipo, con las herramientas, maquinaria, aperos, materiales, equipos y medios utilizados en los trabajos de prevención de los incendios forestales.

### **BREVE JUSTIFICACIÓN DE SU INTERÉS Y UTILIDAD:**

Dado el avance del cambio climático y las consecuencias que hacer subir la probabilidad de incendios forestales se hace imprescindible iniciar tratamientos silvícolas que permitan mejorar la masa forestal y colaborar así en la prevención de incendios forestales.

### **Objetivo**

Con el desarrollo de esta acción formativa el alumnado adquiere los conocimientos y/o habilidades necesarias, de forma que, al finalizar esta acción formativa, será capaz de *“Describir los tratamientos silvoculturales para realizar trabajos de mejor forestal, especificando las tareas de prevención de incendios forestales”*